

En defensa de los intereses regionales

¿Está ya bien justificada mi "Voz de alarma"?

El Acueducto de Tardienta retrasa su ejecución DOS años

Ocho años de discusiones técnicas, para luego después no sacar nada en limpio. Lo único verdad que se ha sacado es que la zona comprendida entre Tardienta y Robres ha perdido «dos millones de pesetas», aproximadamente, anuales, por no poder utilizar el Canal de Monegros, ya construido, y como esto ha sido durante varios años, calculando tan sólo en seis anualidades hubieran utilizado el riego, tenemos que esa zona por lo menos ha perdido, aproximadamente, «doce millones» de pesetas, y todo porque unos señores se han pasado discutiendo «ocho» años muchos números y cálculos para al fin no sacar nada en limpio y tener que hacer «una prueba» de «setenta y cinco metros», y si ésta no resulta, «modificar la traza del Canal de Monegros» para llevarlo por otro sitio o reducir su capacidad.

Si esto se hiciera, ¿qué pasaría?

Pues ya no sólo se habla de lo del Acueducto, sino incluso de modificar el trazado del Canal de Monegros en lo ya ejecutado.

Esto sería ya el colmo y la burla y mofas que del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se hará en España y en el Extranjero, y esto debe evitarse por el mismo Cuerpo de Ingenieros y por el alto personal del Ministerio, con el ministro de Obras Públicas a la cabeza.

Las zonas de Monegros y del Cinca que están en pie dispuestas a defender su única esperanza de vida, conocen al detalle toda esta maniobra de venganza y quién es el inspirador de la misma.

Ya sabemos que tiene calculada la antipopularidad que ello le acarrearía y la poca importancia que a ello le da, pero ha de tener en cuenta que Aragón no es tan insignificante ni tan despreciable como él lo quiere presentar, pues ha de recordar que tuvo necesidad de la Dictadura y del proyecto y obras de Riegos del Alto Aragón para poder figurar donde hoy se halla; pero los que se han erigido en ídolos (no por sus méritos y sí por su orgullo y combinaciones), han de recordar que llegan a descubrirse los falsos ídolos y caen hechos añicos.

Si ese representante de los canarios quiere guerra, que dé la cara de una vez y que venga a la Asamblea que la zona de Riegos del Alto Aragón va a celebrar muy pronto.

¿Qué hacen y opinan nuestros diputados a Cortes?

Jorge Cajal.

Huesca, 3 Febrero 1934.

En favor de nuestro ideal

Desde las columnas de EL PUEBLO propongo a todos los estudiantes antifascistas la formación de una asamblea para discutir nuestras proposiciones y con esto llegar a formar el Frente Unico Estudiantil.

Ya veis, compañeros, que ahora se pretende destruir la organización profesional donde milita la verdadera clase estudiantil, los que se han servido para crearla de muchas privaciones y sacrificios.

El fascismo quiere sobrepasar sobre nosotros y eso debemos impedirlo todos los que formamos parte del elemento revolucionario. Debemos defendernos porque se nos ataca cobardemente; porque quieren convertirnos en fieles esclavos suyos, en una palabra, unirnos una vez más a los lazos de la tiranía y del despotismo.

No tenéis más que ver lo que está pasando en Alemania para daros cuenta de lo que es el fascismo. En esta nación se están verificando toda clase de exacciones y crueldades en perjuicio de la clase obrera. Más de 14.000 campesinos tienen su estancia en lóbrogos y tristes calabozos por tiempo indefinido; la gran rebaja de jornales agrava por momentos la vida y la gran desconsideración del obrero hace que mueran de hambre en virtud al paro forzoso.

Nosotros, los estudiantes que pertenecemos a los diversos partidos extremistas, debemos impedir que en lo futuro (por lo menos en nuestra España) se quiera atropellar de una manera tan vil y cobarde (como pretenden los fascistas) a nuestros obreros hermanos, porque ellos son los que con su rudo trabajo producen los grandes rendimientos económicos a la nación y como labor que merece toda clase de recompensas, los estudiantes estamos a su disposición, dispuestos a dar como precio de la libertad, nuestra propia sangre.

Con las armas de nuestra fuerza y gran voluntad combatiremos hasta morir y de esta manera, si se nos obliga, enrojeceremos las páginas de nuestra Historia para que sean el símbolo de nuestra gloria.

Hay que unirnos en favor del proletariado para combatir la organización del fascio, pues su instauración equivaldría a un gran atraso en todos los órdenes de la vida.

Hoy día, los fascistas teniendo como arma poderosa la religión, hacen las más grandes canalladas empleándola (como en estas últimas elecciones) como un medio político del cual se sirven para atraer al populacho ignorante y cambiar con místicas palabras en el confesionario una absolución por un voto.

También debemos de tener en cuenta que hace pocos años se pagaba al obrero para que votase, hoy día es al contrario, se le paga para que no vote, ¿Qué significa esto? ¿Por qué este pesimismo? Todo esto prueba que valen algo nuestras aspiraciones.

Los sucesos de estos días, acacidos en

Delegación Provincial de Trabajo

Convocatoria de elecciones para la constitución del Jurado Mixto de Industrias Químicas de Huesca

Dispuesto por Orden ministerial de 17 de Enero último, inserta en la «Gaceta» del día 19 del mismo que la representación obrera del Jurado Mixto de Industrias Químicas de Huesca, creado en esta capital con jurisdicción en toda la provincia, sea elegida de conformidad con los preceptos del artículo 15 de la vigente Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, «Gaceta» del 28, por no figurar ninguna entidad de aquel carácter, que a dicha actividad se refiera, inscrita en el Censo electoral social del ministerio de Trabajo y Previsión Social, se convoca a todos los obreros de este ramo existente en la provincia para la elección directa de cuatro vocales efectivos, e igual número de suplentes para el día 10 del actual, en el domicilio de esta Delegación provincial (Padre Huesca, 11, 1.º) y hora de doce a trece.

Esta elección será secreta, por papeleta, y acreditándose la personalidad de los electores mediante la presentación de cédula personal u otro documento justificativo.

Esta Delegación espera de los interesados la concurrencia a dichas elecciones, teniendo en cuenta que del funcionamiento de aquel organismo han de reportarse beneficios para patronos y obreros.

Huesca, a 3 de Febrero de 1934.—El delegado, P. A., José V. Morón.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

diversas provincias, nos demuestran que hay que formar una cadena de fuertes eslabones para que nuestras ideas perduren y podamos mantener nuestro ideal: Igualdad, Libertad y Fraternidad.

Por lo tanto, hay que organizar nuestro frente único revolucionario en todos los Centros de enseñanza, lo mismo en Institutos que en Normales, para lograr vencer la reacción de nuestros enemigos.

¡Unión es fuerza, y sólo así conseguiremos la libertad de nuestro ideal!

¡Estudiantes: Organizaros y a combatir!

Un estudiante.

Huesca, 3-2-34.

Una iniciativa, que aceptamos

Huesca, 3 de Febrero de 1934.

Señor director de EL PUEBLO.

Mi respetable y distinguido amigo: Ante todo mi agradecimiento sincero por la atención que ha tenido para con mis escritos en defensa de los intereses generales de la provincia y la región aragonesa.

Le adjunto una cuartilla por si estima digna de publicarse.

Yo propondría una cosa, pero estimaría mejor que ustedes, los directores de los tres periódicos locales y de común acuerdo, propusieran la formación de un FRENTE UNICO para la defensa del proyecto de Riegos del Alto Aragón, única base de prosperidad de nuestra región, pues de esta forma y orillando toda mira política creo firmemente que venceríamos, y la prosperidad de Aragón sería un hecho, y a ello debemos ir todos y más en estos momentos en que tanto pelagra la integridad del Proyecto que nos ocupa, y quede de seco para siempre gran parte del Sobrarbe-Somontano-Monegros.

Perdone esta nueva molestia y muy reconocido a sus atenciones se reitera de usted atto., amigo s. s. q. e. s. m., Jorge Cajal.

Nota de la Redacción.— Por nuestra parte, aceptamos la idea del señor Cajal, ya que para defender un Proyecto y una Ley que beneficia a todos, no debe haber discrepancias, que no caben en este caso. Una sólo política—la hidráulica—, no permite distintas banderías. Por otra parte, la absoluta unanimidad reinante en la zona regable, impone lo mismo en los órganos periodísticos de expresión.

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza

Consulta: 11 a 1 y 4 a 7

COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

Suscripción para la "Olla de los Pobres"

Suma anterior 490 pesetas.

Don José María Lacasa Coarasa, socio de las Conferencias, 100; la disuelta Junta de tenedores de trigo, 36; M. F., 5; un sacerdote, 5; un amigo de los pobres, 25; una señorita oscense, 2; otra amiga de los pobres, 5; una persona entusiasta de esta institución, 500.

Suma y sigue, 1.168.

Puntos de suscripción, en los establecimientos de los señores, Estaún, Soler, Vilas y Carilla.

Huesca, 3 Febrero 1934.

MODAS

Inés Merigó

García Hernández, 62-principal

Concierto público

Hoy, de once y media a una, la Banda del Regimiento dará el concierto acostumbrado en el kiosco del Parque con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Josefina, Pasodoble; A. Barbero.
- 2.º Vals de primavera (de la película ¡Buenos días!); J. Sentis.
- 3.º El barberillo de Lavapiés, Selección; Barbieri.
- 4.º Cádiz, Selección del primer acto; Chueca y Valverde.
- 5.º Por los jarales, Pasodoble; Mohedo.

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo

Ya deja de ser enigma, lo que es patente realidad

Con el artículo que «Heraldo de Aragón» publica en su número del jueves 1.º del actual, queda bien marcada y definida la realidad del odio ténido por alguien, hacia la obra esencial por excelencia de todas las del Canal de Monegros, cual es, la del Acueducto de Tardienta.

Es un odio, no puede caber duda, el que se siente a esta obra. Es una burla como ninguna otra, que a la zona se pretende hacer, si después de ocho años de esperanza continuada, se pretende burlarla con la realización de una prueba, para llevar a ejecución la misma.

Esta prueba constituye una afrenta para la técnica, un perjuicio para el Estado y un escamoteo para la zona.

La prueba misma lo demuestra patentemente, ya que después de ocho años de consecuentes estudios, de proyectos y más proyectos, de soluciones y más soluciones, resulta que tiene que demostrarse bajo una prueba... como opositores aspirantes a una plaza...

Pero, ¿cómo enjuiciar los resultados de esta prueba, si no resultase?

Fácilmente se deja ver. Fracasada la técnica, la obra se mata.

Por eso, el honor del Cuerpo de Ingenieros españoles, no debe tolerarla.

Y aunque se tuviese la completa seguridad de sus resultados, no puede consentirla la zona, pues al tratarse de la insignificancia de medio millón de reducción, es con perjuicio directo de sus derechos, que legalmente no pueden ser regateados.

¿Es que tan poco valor merece la pérdida que se irroga a los intereses de la zona y a los del Estado, por causa de esta interrupción?

¿Es que son discutibles, cifras contadas por otras incalculables que sabemos todos se están perdiendo?

Poco, muy poco respeto, merecen al parecer de alguien estas sumas respetables, pues de merecerlo, no habría pruebas, no habría obstáculos, no habría impedimentos.

¿Es que debemos anteponer nuestro amor propio en perjuicio directo de los demás?

Hágase el proyecto aprobado y cúmplase la Ley, que poco pedir es.

Por ello, esa prueba no debe existir. No puede existir.

Quedarían demostradas imposiciones, que podrían tener fatales consecuencias para todos. Nuestra ingeniería, decaería irreparablemente. El hambre de la zona, aumentaría su desengaño, desahuciada de su suerte.

Por ello, la zona no puede tampoco ni debe consentir esa prueba.

Debe exigir, eso sí, la inmediata responsabilidad de los directos causantes de una demora en la realización de estas obras que, no sólo ponen en evidencia a la técnica española, sino que pretenden jugar con el dolor y la miseria de Monegros.

Conocida la clave, los obstáculos y las causas, no es difícil tampoco conocer al culpable.

La zona, pues, debe cumplir con su deber en este momento supremo.

I. B.

Robres y Febrero de 1934.

De interés general

El proyecto de ley relativo a la radiodifusión

MADRID, 3.—El proyecto de ley relativo a la radiodifusión y leído en la Cámara por el ministro de Comunicaciones, dice así:

Artículo primero. El servicio de radiodifusión es una función esencial y privativa del Estado, y al Gobierno corresponde desarrollar el servicio, estableciendo las estaciones radioemisoras que admitan el número de frecuencias reservado a España en el régimen internacional para este servicio, en un plazo de tres años, a contar desde la fecha de promulgación de esta ley, con un mínimo de dos estaciones por año, debiendo comenzar por la emisora nacional. El suministro y montaje de estas emisoras se realizará con arreglo a los preceptos de ley de contabilidad de Hacienda pública.

Artículo segundo. Las estaciones de radiodifusión a que se refiere esta ley serán de propiedad del Estado y no se podrán enajenar, ni ser objeto de concesión alguna.

Artículo tercero. La explotación de este servicio corresponde a la Dirección General de Telecomunicación, la cual podrá conceder, mediante concurso y mediante previo informe del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Arte, la organización y ejecución de programa a entidades nacionales.

Artículo cuarto. Los ingresos propios de la radiodifusión, cuya cuantía y concepto se fijan en el cuadro siguiente, constituirán una partida del presupuesto de ingresos del Estado:

Licencia para el uso de aparatos radio-receptores de galena, a razón de cincuenta céntimos al mes.

De una a tres lámparas, una peseta.

De más de tres lámparas, dos pesetas.

De cualquier clase con altavoces en lugares públicos, cinco pesetas.

De cualquier clase en lugares públicos con entrada de pago, 50 pesetas.

Impuesto sobre la venta de material de radio: el 5 por 100 del valor de venta de los aparatos receptores, válvulas de cualquier clase o potencia y altavoces sueltos, para cuya exacción se creará un sello adecuado que se adherirá al receptor, válvula o altavoz.

Publicidad radio: Regirá para ésta el tipo de tarifa y límite de tiempo que se fije especialmente, debiendo extinguirse gradualmente la publicidad a medida que los otros ingresos permitan sostener el servicio.

Artículo quinto. Los ministerios de Hacienda y Comunicaciones adoptarán las disposiciones convenientes para la aplicación de esta ley.

En el presupuesto del Estado habrá cada ejercicio inculida la cantidad anual

¿Estamos en el antiguo régimen?

Registros a los republicanos de Graus

Por persona que nos merece entero crédito, fuimos informados hace pocos días de que en la villa de Graus, el 16 del pasado Enero, fueron registradas las casas de tres concejales de aquel Ayuntamiento, afiliados al partido republicano radical socialista.

El registro fué realizado por la Guardia civil, acompañada del alguacil del Juzgado, e ignoramos el motivo a que semejante acto dió lugar, aunque sospechamos que ello pudo obedecer a alguna vengaza política de los enemigos del régimen, que, al parecer, gozan de la confianza de ciertas autoridades.

Protestamos enérgicamente de lo sucedido, que nos retrotrae a aquellos tiempos en que a los republicanos se nos consideraba elementos peligrosos. Si es esta la famosa auforia que hace la felicidad del régimen, preferimos una agudización de la enfermedad.

La euforia se manifiesta con la clausura de centros republicanos de izquierda y registros en las casas de los defensores de la República. Y esto no puede continuar así. Las alas que va cobrando la reacción monárquica en nuestra provincia, deben ser cortadas por quien tiene el deber y obligación de velar por el prestigio de los defensores del régimen.

Y ya va siendo demasiada euforia. Cuidese de que un día nos sintamos hartos los republicanos y apliquemos remedios enérgicos para acabar con ella y con los que gozan de sus efectos...

Debiendo procederse a la rectificación del Censo Electoral, según ordenado en el Decreto de cinco de Noviembre próximo pasado, se hace saber por medio del presente a cuantas personas tanto varones como hembras que cumplan los 25 años de edad antes del 15 de Abril de 1934, el deber en que se encuentran de solicitar su inclusión en el Censo Electoral, así como también deben solicitar la subsanación de errores y cambios de domicilio aquellas que figuren inscritas en el censo que se rectifica.

necesaria para el sostenimiento del servicio y amortización del coste de exacción, no debiendo exceder el total de gastos del importe de los ingresos de radiodifusión obtenidos en el ejercicio precedente.

Artículo sexto. En el presupuesto del presente año se consigna la cantidad de 1.944.000 pesetas, como primera anualidad de amortización del coste de instalación.



Cosas... al Pueblo

MICROBIANA

Confesamos nuestra absoluta ignorancia de la materia. Y claro está que esta nuestra carencia de idoneidad nos puede llevar a interpretaciones, ya no acertadas, sino tal vez disparatadas. Pero tenemos idea de que en Medicina se mantiene y aumenta el poder de las «colonias microbianas» en los laboratorios renovando con relativa frecuencia los caldos en que los «cultivos» se desenvuelven. Y el propio agente de la infección sirve a los bacteriólogos de estudio y remedio de la epidemia.

Ya un antiguo adagio sostiene la imprescindible necesidad de «renovarse o morir». Y, lógicamente, de la frecuencia de la renovación dependerá la eficacia vital de lo renovado. En política los elementos «vivos» y sus órganos no creemos estén exceptuados de esta regla general que por lo tanto establece para las Diputaciones provinciales, desde el advenimiento de la República, dadas las renovaciones que han sufrido, un maximum de lozanía y frescura. Naturalmente, esta «alegría del vivir» se ha de manifestar en toda su plenitud en nuestro organismo provincial, do el trasplante ha llegado a límites de emoción y maravilla.

De acuerdo con la teoría del adagio y del laboratorio y por el número de podas e injertos de nuevos gestores hechos, el órgano debe estar a punto de saturación y en el máximo grado de «virulencia». En los ensayos y combinaciones necesariamente hemos debido encontrar la «fórmula» de mayor eficacia. Ahora que, recomendamos a los sabios doctores que rigen el cotarro una prudencia exquisita en las manipulaciones. Una leve imprevisión y amanecemos todos apestados.

Instrucción y Cultura

De pase al primer Escalafón

Han sido cursadas por el Consejo provincial, la reclamación correspondiente a la maestra del segundo Escalafón doña Sofía Redonda Clusa, y del maestro también perteneciente al segundo Escalafón don Pacifico Ubieta Mainer, por no haber sido incluidos en la relación de maestras y maestros que han pasado al primer Escalafón, ya que aprobaron las pruebas de aptitud correspondientes.

Se advierte a la señora maestra doña Generosa Latre Cebollero, que está incluida en dicha lista, lo que la participamos para su tranquilidad y conocimiento.

Período de reclamaciones

Ha sido abierto el período de reclamaciones para las maestras pertenecientes al segundo Escalafón, siendo el término dispuesto para ellas de treinta días, a contar desde el día 2 de los corrientes, siguiendo a la aparición en la «Gaceta» del anuncio que a ello se refiere.

Remisión de diligencias

Han sido enviadas a los maestros y maestras a quienes corresponde las diligencias de pase al primer Escalafón, por la Sección Administrativa de esta provincia.

Del concurso provisión de escuelas

Como prometimos ayer hoy insertamos el modelo de instancia para solicitar escuelas en propiedad.

Como según el modelo, las escuelas que se soliciten en número de diez, ha de hacerse con arreglo a la numeración determinada en la relación de escuelas que la «Gaceta» determina, han de ser provistas por los maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y cursillistas de las oposiciones de 1928, a continuación damos la numeración de las escuelas de Huesca por el orden que las publicamos ayer.

Rectificación

En la relación de escuelas que ayer dimos, cometimos el error de confundirlas y dar como de maestros las que son de maestras y maestras las que son de maestros.

Dése por rectificado el error antes anunciado o sea que las escuelas vacantes para maestras en expectación de destino en propiedad procedentes de las antiguas listas supletorias y cursillistas de las oposiciones de 1928 con el número que les corresponde para hacer la solicitud.

Maestras

189, Abella; 190, Alins del Monte; 191, Aneto; 192, Aragüés del Puerto; 193, Bacamorta; 194, Banastón; 195, Bestué; 196, Campodarbe; 197, Castellazo; 198, Cortielas; 199, Chia; 200, Foradada; 201, Gabás; 202, Jaca; 203, Jasa; 204, Lúsera; 205, Morcat; 206, Morillo de Monclús; 207, Noales; 208, Torruella; 209, Viu.

Escuelas vacantes para maestro de la misma procedencia.

Maestros

43, Pueyo de Santa Cruz; 44, Sabiñá

nigo; 45, San Martín; 46, Sariñena; 47, Tamarite; 48, Used y Bara.

En lo sucesivo y en contestación a aquellas consultas que se nos haga por nuestros lectores, procuraremos dar al mismo tiempo que las escuelas vacantes de la provincia, que soliciten también la numeración que les corresponda.

Modelo de petición

Convocatoria del año... (Del 1928 ó 1931. Si procede de las antiguas listas supletorias, sustituirlo por «Lista supletoria»).

Número... (Con tinta roja, el que le haya sido designado en las listas publicadas en las «Gacetas» de los días 5, 7 y 8 de Diciembre próximo pasado.

Vacantes que solicita:

- 1 Escuela número...
- 2 ídem ídem...
- 3 ídem ídem...
- 4 ídem ídem...
- 5 ídem ídem, etc...

(El número correlativo de orden de preferencia con que se solicitan las vacantes se señalará con tinta negra, así como todo lo demás, epígrafes y cuerpo de instancia, a excepción del número con que figura en la lista general definitiva y los de los correspondientes a las escuelas que soliciten, coincidentes con el que figura en las listas de vacantes, que habrán de ser señalados con tinta roja).

Observación.—El peticionario se acoge a lo dispuesto en el apartado 9.º de la Orden de convocatoria, prefiriendo vacantes de las provincias de... Y aceptando, de no ser posible en éstas, vacantes de cualquier provincia.

Póliza de 150 pesetas.
Sello de Huérfanos del Magisterio.
Don... con residencia en... provincia de... y con domicilio en la calle de... número... con cédula personal de clase... número... A V. I. tiene el honor de exponer:

Que considerándose con derecho a acudir al concurso convocado por Orden de esa Dirección general, de fecha... solicita le sea adjudicada alguna de las vacantes que figuran al margen de la presente instancia.

Fecha... a... de... de 193...
Firma.
Ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza.

CUPON

INSTRUCCION Y CULTURA

Este cupón es necesario para hacer las consultas que se consideren oportunas dirigidas al diario EL PUEBLO. Sección Instrucción y Cultura.

Será necesario para cada consulta un cupón.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Corderos, 14, kilos, 93,60.
Ovejas, 00, kilos, 000,00.
Carneros, 31, kilos, 827,70.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 00,00.
Cerdos, 19, kilos, 3178,0.
Ternascos, 122, kilos, 654,30.
Ternezas, 9, kilos, 820,00.
Borregos, 0, kilos, 00,000.
Vacas, 1, kilos, 153,50.
Total, 216 reses; kilos, 3.927,10.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

LIDO

Music hall Cabaret
Empresa MORENO

Dirección artística: FERCON

Hoy, gran éxito de
Madrileñita Florita Vega
Bella Trinita Arenita

Exito de
Maruja Carreres
Muy guapa canzonetista y bailarina

Rosita Carreres
Escultural y bella estrella del baile y canción

Clamoroso éxito de
Tina Seg
Gran vedette frívola

De todo un poco

Después de unas jornadas más de Liga vuelve a insistirse por todos en que la formación del equipo nacional debe hacerse pública lo antes posible. Pero la forma de los jugadores seleccionables no es constante y el seleccionador adivina que las alzas y bajas de aquéllos pueden hacer prematuro el confeccionar definitivamente el once que ha de luchar con Portugal. Lo más probable es que la prueba última sea con motivo del próximo encuentro España-Cataluña, donde se reunirán las principales figuras de nuestro fútbol.

La selección española más probable es:

Zamora; Goyeneche o Ciriaco y Quincoces; Cilaurren, Gamborena y Roberto; Ventolrá, Regueiro, Lángara, Iraragorri y Gorostiza.

La catalana:
Nogués o Florenza I; Zabalo y Alcoriza o Arater y Zabalo; Martí o Gracia, Solé o Durán y Cristiá; Prat, Edelmiro, Gual, Barceló y Bosch.

Aunque tarde, digamos que el C. D. Huesca no desaparece. De su dirección se ha encargado un antiguo directivo que se propone remozar en absoluto el sistema por que se ha regido la Sociedad.

Este nuevo sistema comprende, en-

Cabañas

GRANJA AGRICOLA

Producción de
LECHE DE VACAS
Régimen higiénico y moderno.
Pureza.

Venta y distribución en Huesca
Se ha puesto a la venta

Llame al
Teléf. 240 R ó 240 X

Avisé al Despacho del Coso García Hernández, 35 (antiguo de la Granja), y le será servida a domicilio en botellas precintadas

Teatro Olimpia

Hoy domingo:
La Paramount presenta a la sin par Silvia Sydney, en su mejor producción «Pescada en la calle». Hablada en español, por dobles.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 233

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría
Hoy domingo:
Exito clamoroso. Exito.
El inmortal drama presentado por la M. G. M.,

La Hermana Blanca

Pérdida de una rueda de automóvil 32 x 6.
Su dueño, Ignacio Mur, de Almudébar, gratificará su devolución.

Olimpia

Hoy domingo
Silvia Sydney, la sin par estrella de la Paramount, en su mejor superproducción
Pescada en la calle
con George Raff
Habla en español por dobles

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono n.º 2
SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy domingo Sensacional estreno
A las cuatro y media, siete, y diez y media
Estreno del drama inmortal revivido por Helen Hayes, Clark Gable y Lewis Stone, presentado por M. G. M.

La Hermana Blanca
Nueva versión, totalmente hablada en español por dobles, de la eterna historia del desengaño amoroso que lleva a una joven bella y deliciosa al clausiro para guardar eterna fidelidad al amado.

INDISCUTIBLE!!
 EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SABANONES ULCE-
 RADOS, VARICES, ETC.
 RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas. Arboles frutales de todas clases. VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA
Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas

Se reciben esque-
 las en la Impren-
 ta de este periód-
 co, hasta las dos
 de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega [Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

RESTAURANT
Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES
Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES:
Calle de La Palma, 9
 Teléf, 233 Apartado 22

TONIFIQUESE
 con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
 para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, impotencia, depresiones, etc.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lanas
 Miraguano y Lana de Corcho
 de

JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
 y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

VILLARROSA

Lanuzá, 25 y 27 Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas :-: Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS

Cubiertos desde 2,50 pesetas, con tres platos, pan, vino y postre

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 Huesca

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233 Huesca

Barómetro a O.º y nivel del mar, 762,2; Humedad relativa, 70 por 100. Velocidad en 24 horas, 696 kilómetros Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 2º. Id. mínima id. -9,0. Idem en tierra, -8,0. Oscilación termométrica, 11,0.

Ha habido tranquilidad y descanso en los círculos políticos

Ha quedado conclusa para sentencia la causa instruída con motivo de los sucesos revolucionarios de Sevilla

El fiscal ha elevado a definitivas sus conclusiones provisionales y los defensores han mantenido la solicitud de absolución de sus patrocinados. - Decididamente se va a la formación del frente único de izquierdas republicanas. - Se organiza un grandioso mitin en el que tomarán parte los señores Azaña, Domingo, Prieto, Casares Quiroga y un representante de la Esquerra

La vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Agosto en Sevilla

Todos los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados

MADRID, 3.—A las diez y media de la mañana ha continuado la vista de la causa instruída contra los encartados en los sucesos revolucionarios ocurridos en Sevilla en Agosto de 1932.

Ha informado el letrado señor Figueroa, defensor de don Martín Naranjo. Ha dicho que el Estado Mayor del Ejército es un organismo autónomo del mando y que su defendido se limitó a cumplir las órdenes que recibió del general García de la Herranz.

El señor Cuesta, defensor del teniente coronel Varela, declara que su patrocinado se hizo cargo de un Regimiento de guarnición en Sevilla el día 5 de Agosto, sorprendiéndole los sucesos, en los que no tomó parte.

El señor Pérez Aragón, defensor del teniente coronel de la Guardia civil señor Varea Bejarano, dice que su defendido se limitó a cumplir con los deberes que le imponía la disciplina militar.

En último lugar informa el señor Blanco, defensor del teniente coronel de la Benemérita señor Ransán.

El letrado dedica elogios al ex general Sanjurjo y dice que su patrocinado obedeció órdenes de sus superiores, sin discutirlos, como era su deber.

Todos los defensores han solicitado la absolución de sus patrocinados.

Terminados los informes, el presidente del Tribunal pregunta a los procesados si tienen algo que alegar.

El general González solicita autorización para que se dé lectura a un escrito que presenta. Lo lee un secretario. En dicho escrito, el general González, dice que si Sanjurjo con todo su prestigio y contando con la guarnición de Sevilla fracasó, no comprende cómo hay quien le extraña que fracasara él.

A las dos de la tarde el presidente del Tribunal declara vista la causa para sentencia.

Una petición de los párrocos rurales

La Comisión parlamentaria de Justicia ha recibido un escrito firmado por dos jóvenes curas párrocos rurales en el que proponen que a los sacerdotes rurales de menos de 40 años de edad que mantengan a sus padres, se les haga extensivo el beneficio de una pensión.

Militar que se suicida

En una casa de la calle de San Mateo, se ha suicidado el teniente coronel de Inválidos, don Eduardo Losada Ortega.

De la colocación de una bomba en una imprenta

La policía trabaja activamente para detener a los autores de la colocación de una bomba en la imprenta donde se tira el semanario «F. E.»

Los heridos se llaman Luis Ruiz Clemente, Lorenzo Ramos Fernández, Miguel Caballero, Manuel García Busquets y Ventura Fernández López. Las heridas recibidas son leves.

Hasta el momento no se ha practicado detención alguna.

Los daños se dijo en un principio que fueron de gran importancia; pero, en realidad, no lo han sido tanto, pues se han limitado a la rotura de numerosos cristales.

Interesantes manifestaciones del diputado señor Just

Hablando con los periodistas el diputado radical señor Just sobre la amnistía de los señores Calvo Sotelo y Benjumea y los créditos en favor del clero, ha dicho:

—No sé lo que hará la minoría, pero yo estimo que votará, desde luego, en contra, o por lo menos una buena parte, porque no creo que el Gobierno obligue a votar a su favor.

El Gobierno lo que hace es facilitar, como prometió, que la Cámara resolviera, pero esto no es obra de Gobierno. Este, sin embargo, tiene su política, su responsabilidad y conciencia también de su misión. Mi propósito me aconseja votar en contra. La amnistía provocará una tempestad. Yo, además, con otros republicanos de las Cortes Constituyentes, voté contra los hombres de la dictadura. La conducta de aquellos hombres merece una sanción dura. Algunos debieron ser fusilados.

Las llamadas clases conservadoras no se dan cuenta de que su posición es perfectamente demagógica y suicida.

La actitud de Maura me parece natural y lógica. O la República se mantiene fiel al programa que la hizo posible o la República se hunde.

Entre Gil Robles y Prieto yo estaré por este último y sobre todo después de saber lo que, conversando sobre el momento actual, ha dicho Gil Robles a mi compañero Rey Mora. Sus sarcásticos juicios sobre el Gobierno actual dispararán las ilusiones que sobre su pretendido republicanismo y apoyo al señor Lerroux se habían hecho de buena fe algunos republicanos.

No; la paciencia que se gasta en convencer a quienes con mezquino espíritu quieren prestar unos votos al Gobierno será más útil y fecunda establecer la solidaridad entre los republicanos que votamos la Constitución y llegar, previa la elaboración de un programa hondamente revolucionario que incorpore al pueblo, a una inteligencia con los socialistas. Esto es lo que hace falta.

Muchos diputados radicales que escuchaban al señor Just, se mostraban conformes con ello.

Proyecto que ha sido archivado

En el ministerio de Agricultura se tenía preparado un proyecto de decreto que tendía a proteger la exportación del aceite creando una Caja de primas a la exportación.

La protección consistía en imponer una cuota de cinco pesetas por cada cien kilos en las transacciones que dentro del mercado nacional se llevaran a cabo.

Establecer la sindicación obligatoria de todos los aceiteros de España y aplicar el producto de la recaudación de la aludida cuota al abono de primas de la exportación.

Se calculaba que bien reglamentada la exacción de la cuota podría reproducir alrededor de más de veinte millones de pesetas.

Este proyecto ha quedado en principio archivado por las dificultades que presentaba su implantación.

Besteiro dice que en la Cámara no hay emoción ni vitalidad

A última hora los periodistas conversaron con el señor Besteiro sobre la situación política y parlamentaria, exponiéndole que el Parlamento no responde al estado de apasionamiento político que existe en el país y el ex presidente de las Cortes dijo:

—En efecto esta Cámara no vibra con los problemas que hay planteados. En la discusión no hay emoción ni vitalidad, y esto es un síntoma grave, para el régimen parlamentario.

Ocurre que los partidos vienen embotados, unos escamoteando los problemas porque no los sienten y otros por no estar con el régimen.

Si todos, desde la CEDA a los socialistas, planteáramos nuestros problemas con absoluta claridad, otra cosa sería este Parlamento, que da una sensación casi peor que los de la monarquía.

La ola de frío en España

En Madrid se ha notado hoy un frío intensísimo. El termómetro ha marcado siete grados bajo cero. Se reciden noticias de toda España que acusan igualmente temperaturas muy bajas. En 38 provincias se han registrado de tres a ocho grados bajo cero. En Teruel en algunos pueblos de la sierra de Albarraçin han estado a 20 grados bajo cero. También en Avila el frío es intensísimo.

Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABAÑAS

mente temperaturas muy bajas. En 38 provincias se han registrado de tres a ocho grados bajo cero. En Teruel en algunos pueblos de la sierra de Albarraçin han estado a 20 grados bajo cero. También en Avila el frío es intensísimo.

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo rector de la Universidad Central doctor Cardenal. El acto ha sido privado y breve. Han asistido el subsecretario de Instrucción Pública, los decanos de todas las Facultades y representaciones de las entidades docentes.

El subsecretario ha elogiado la personalidad científica del doctor Cardenal y éste ha contestado expresando su gratitud.

Interrogado el nuevo rector por los periodistas, el señor Cardenal ha dicho que en los actuales momentos era una necesidad el no hacer manifestaciones. Ha añadido que era simplemente mandatario de la Junta de Gobierno de la Universidad, y que su misión se reducirá a cumplir los acuerdos que aquella adopte.

Se sobreesce el procesamiento del señor March

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha sobreesido la causa que se instruída contra don Juan March, procesado por delitos de contrabando en Ceuta y Melilla.

Esta causa la inició el delegado de Hacienda de Sevilla, y el procesamiento se dictó por denuncia de la Junta administrativa de aquella provincia.

El Tribunal ha sobreesido la causa y el procesamiento a petición del fiscal de la República.

Un incendio en el palacio de Buenavista

En la planta baja del ministerio de la Guerra, donde se hallaban instaladas las oficinas de la Guardia civil, se ha producido un incendio por rotura de la caldera de la calefacción. Una sección de bomberos ha logrado dominar el fuego. Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

Reiteramos la advertencia a los que nos envían originales para su publicación que no se devolverán éstos, se publiquen o no, ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

Se organiza un gran mitin de izquierdas republicanas, en el que tomarán parte destacadas personalidades políticas

Para la formación del frente único de republicanos de izquierda

Se asegura que con la máxima actividad se están realizando gestiones para llegar a la formación del frente único de republicanos de izquierda.

Parece ser que se va a celebrar en breve un acto público que tendrá gran importancia política. En él pronunciarán discursos los señores Azaña, Marcelino Domingo, Casares Quiroga, Prieto y un representante de la Esquerra, no designado aún.

Ministro de viaje

Esta tarde ha marchado a Málaga el ministro de Instrucción Pública. El señor Pareja Yébenes se propone regresar a Madrid el lunes.

En el Palacio Nacional

El Presidente de la República ha recibido en audiencia al ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez, al doctor Bastos y a la Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Dice el subsecretario de Gobernación

El señor Torres Campañá ha recibido a los periodistas, manifestándoles que el ministro se encontraba bastante mejorado de su enfermedad, y que había acudido al despacho oficial, del que había salido antes de lo acostumbrado para asistir a una comida en una Embajada.

No tenía noticias interesantes que comunicar. Únicamente se habían resuelto satisfactoriamente las huelgas planteadas en Elche, La Coruña y Castellón y que había buenas impresiones respecto a la solución de la de Toledo.

Un tipógrafo hiera a dos fascistas

Esta noche, machaba por la Gran Vía el obrero tipógrafo Santiago Burgos González, leyendo el semanario socialista «Renovación». Al llegar frente al Palacio de la Música, un estudiante fascista llamado Felipe Pérez le ha arrebatado violentamente el periódico que lo ha arrojado al suelo después de destrozarlo. Con este estudiante iban dos o tres más.

El tipógrafo indignado ha hecho dos disparos de pistola, cuyos proyectiles han alcanzado a Felipe Pérez y a Gonzalo Herrero, también estudiante fascista. Los dos han resultado heridos levemente.

El agresor ha sido detenido y conducido a la Dirección general de Seguridad.

Las detonaciones han producido gran alarma.

Sindicalistas detenidos en Zaragoza

De Zaragoza participan que los agentes de la brigada de investigación criminal han detenido a los destacados sindicalistas Daniel Alonso, Francisco Sánchez y Manuel Casanova que coaccionaban a los obreros para que cotizaran. Los detenidos han ingresado en la cárcel.

La vista de la causa por los sucesos escolares

Ante la Sala Segunda de la Audiencia, se ha visto hoy la causa instruída contra tres estudiantes, autores de disparos hechos durante los sucesos ocurridos estos días en la Facultad de San Carlos con motivo del asalto a los locales de la F. U. E.

Al entrar el público en la sala era cacheado. A un individuo que acompañaba al señor Primo de Rivera le ha sido ocupada una pistola.

Los tres procesados han declarado que no se encontraban en el lugar de los sucesos cuando éstos se promovieron.

Varios testigos, entre ellos el bedel de la Facultad han reconocido a los procesados como autores de los disparos.

El fiscal solicitaba para cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto por desórdenes públicos, y el defensor señor Primo de Rivera, la absolución.

Terminadas las pruebas, el fiscal ha retirado la acusación, siendo puestos en libertad los tres procesados.

Un atraco en Barcelona

Comunican de Barcelona que esta mañana en las oficinas de la Sociedad «Trabajos del Muelle», han penetrado dos individuos pistola en mano, que han maniatado a los empleados Antonio Zuazua y Luis Otiola.

En el momento en que se disponían a huir han entrado tres obreros, que también han sido maniatados y amordazados.

El fascio, la imitación a Mussolini e Hitler, ha ganado a los snobs que gustan en ideas y en corbatas de ir a la última moda

F O R D

Nuevo modelo 8 HP - 1934

Línea modernísima

Mejor tapicería

Más capaz

Mejor alumbrado

Mejores frenos

¡Mismo precio! 7.350 pts.

VENTAS AL CONTADO-VENTAS A PLAZOS

CONCESIONARIO

Antonio Almudévar Manzano

Alcoraz, 4

Teléf. 22

Huesca

Farmacia Nueva

GASCON de GOTOR, Farmacéutico

Escrupulosidad en el despacho de fórmulas; garantía de pureza de medicamentos.

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia-Aguas minero-medicinales, etc.

García Hernández, 43

Junto a la NUEVA DROGUERIA